



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

CUDAP: EXP-UNC: 0034905/2011

10 AGO 2011

VISTO: La Factura B/0005-00003147 emitida por la firma **Sigma Aldrich de Argentina SA** con motivo de la compra de reactivos e insumos químicos destinados al Área de Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante **Compra Directa**;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 4 del expte. de referencia;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

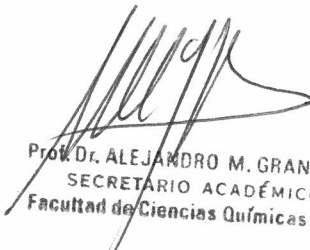
Artículo 1ro.: Aprobar la factura de que se trata, emitida la firma **Sigma Aldrich de Argentina SA**, correspondiente a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Que por el Área Económica Financiera se proceda a abonar la suma total de \$ 3005,27 (PESOS: Tres Mil Cinco con 27/100), a la citada firma.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Res. HCS 385/2011.

Artículo 4to.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro: 1016


PROF. DR. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC